



MAT.: Recepción provisoria sin
observaciones de licitación
**“CONSTRUCCION DE POZO
PROFUNDO SECTOR QUILAPALOS”
ID: 3801-16-LE15.**

Quilaco, 29 de Octubre de 2015.

DECRETO N° 3506

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1) La resolución exenta N°12186 del 19 de Diciembre de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba proyecto denominado “CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUILAPALOS”, POR UN MONTO DE \$29.988.000.- (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS), con cargo al Fondo Social Presidente de la Republica 2014.
- 2) El decreto alcaldicio N°2264, de fecha 15 de Julio de 2015, que aprueba bases y dispone llamado a licitación pública denominada “CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUILAPALOS” IDE 3801-16-LE15.
- 3) El El acta de apertura y evaluación técnica de fecha 30 de Julio de 2015, de la licitación IDE 3801-16-LE15, “CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUILAPALOS”.
- 4) El acta de apertura y evaluación económica de fecha 31 de Julio de 2015, de la licitación IDE 3801-16-LE15, “CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUILAPALOS”.
- 5) El decreto alcaldicio N°2425 de fecha 31 de Julio de 2015, que adjudica licitación “CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUILAPALOS”, IDE 3801-16-LE15, al oferente, Servicios Hidricos Sofecar limitada, RUT 76.056.444-3.
- 6) El contrato firmado con fecha 7 de Agosto de 2015, entre la Municipalidad de Quilaco y Sofecar Limitada.
- 7) El decreto N°2506 de fecha 7 de Agosto de 2015, que aprueba el contrato firmado entre la Municipalidad de Quilaco y Sofecar Limitada.
- 8) El acta de fecha 9 de Octubre de 2015, que aprueba la recepción provisoria sin observaciones del proyecto “CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUILAPALOS”, ID 3801-16-LE15.

DECRETO:

1. Aprueba la recepción provisoria sin observaciones según actas de recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUILAPALOS". ID 3801-16-LE15.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



ROBERTO PAREDES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS SOTO MANQUIEL
ALCALDE(S)

LSM/RPF/ /lsm.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Miembros comisión recepción (3).
- Archivo Secplan.